



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE LA FUNDACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA DE LAS ARTES DE JEREZ

FUNDACIÓN: **CULTURAL UNIVERSITARIA DE LAS ARTES DE JEREZ**
EJERCICIO: **2023**

DOÑA MARÍA DEL CARMEN CORPAS JIMÉNEZ, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número A-CA-34-283/02.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 9 de julio de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

- 1.- D^a M^a José García-Pelayo Jurado. (Presidenta, representada por D. Antonio Real Granado)
- 2.- D. Francisco José Zurita Martín. (Vicepresidente, representado por D. Antonio Real Granado)
- 3.- D. Antonio Real Granado. (Preside la sesión).
- 4.- D. Jaime Espinar Villar.
- 5.- D. José Ángel Aparicio Hormigo.
- 6.- D^a Irene Canca Arévalo.
- 7.- D^a Almudena Navarro Romero.
- 9.- D. Antonio Rafael Peña Sánchez.

2º) Que en dicha reunión, al particular 3º de su orden del día, se adoptó por mayoría de los asistentes, presentes y representados, el acuerdo de aprobar **las Cuentas Anuales del ejercicio 2023**, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó por unanimidad destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de **4.353.670,09€** equivalente al **127,98 %** de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de La Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

4º) Que igualmente se acordó por mayoría, la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2023, se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento, compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Presidenta en la ciudad de Jerez de la Frontera, con la salvedad, a los efectos del art. 11.3 del decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la comunidad Autónoma de Andalucía que el acta de la sesión celebrada el día 9 de julio de 2024, ha quedado pendiente de su aprobación hasta la próxima sesión que celebre el Patronato de la Fundación.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024



Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Balances de Situación abreviados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.032.382,95	6.824.502,04
I. Inmovilizado intangible.	5	6.567.930,81	6.716.919,81
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	464.452,14	107.582,23
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		454.705,22	843.422,97
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	62.000,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	246.686,48	704.969,50
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	4.771,66
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		208.018,74	71.681,81
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.487.088,17	7.667.925,01

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Balances de Situación abreviados a 31 de diciembre de 2023 y 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		5.256.041,91	5.513.786,02
<i>A-1) Fondos propios.</i>		<i>(1.640.409,27)</i>	<i>(1.203.133,79)</i>
I. Dotación fundacional/Fondo social	11	94.340,43	94.340,43
II. Reservas.		18.801,61	18.801,61
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		(1.316.275,83)	(1.066.433,20)
IV. Excedente del ejercicio.		(437.275,48)	(249.842,63)
<i>A-2) Ajustes por cambios de valor.</i>		<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i>		<i>6.896.451,18</i>	<i>6.716.919,81</i>
B) PASIVO NO CORRIENTE		883.793,14	201.550,21
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		883.793,14	201.550,21
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.347.253,12	1.952.588,78
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		2.775,81	1.769,05
V. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	1.344.477,31	1.950.819,73
Proveedores		566.621,10	992.964,27
Otros Acreedores		777.856,21	957.855,46
VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		7.487.088,17	7.667.925,01

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas de Resultados abreviadas correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre 2023 y 2022

	(Debe) Haber	
	2023	2022
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	1.841.315,62	2.506.572,56
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	152.990,80	154.572,56
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.688.324,82	2.352.000,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.396.041,40	832.165,90
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
6. Gastos de la actividad propia – programación	(1.409.984,70)	(1.598.410,99)
7. Otros ingresos de la actividad	17.269,00	15.347,50
8. Gastos de personal	(1.634.977,32)	(1.544.869,56)
9. Otros gastos de la actividad	(636.173,16)	(449.609,36)
10. Amortización del inmovilizado	(157.832,50)	(157.832,50)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	148.989,00	148.989,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	(435.352,66)	(247.647,45)
14. Ingresos financieros:	0,00	0,00
15. Gastos financieros	(1.922,82)	(2.195,18)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	(1.922,82)	(2.195,18)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(437.275,48)	(249.842,63)
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)	(437.275,48)	(249.842,63)
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)	(437.275,48)	(249.842,63)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
1. Subvenciones recibidas	328.520,37	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)	328.520,37	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	(148.989,00)	(148.989,00)
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	(148.989,00)	(148.989,00)
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)	179.531,37	(148.989,00)
E) Ajustes por cambio de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	(257.744,11)	(398.831,63)

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Entidad
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales
3. Excedente del Ejercicio
4. Normas de Registro y Valoración
5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Pasivos Financieros
9. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia
10. Beneficiarios-Acreedores
11. Fondos Propios
12. Situación Fiscal
13. Ingresos y Gastos
14. Subvenciones, Donaciones y Legados
15. Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración
16. Operaciones con Partes Vinculadas
17. Otra Información
18. Inventario
19. Hechos Posteriores al Cierre
20. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez (en adelante la Entidad o la Fundación) fue constituida en Jerez de la Frontera el 11 de Julio de 1983 por tiempo indefinido, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas de la Consejería de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica de la Junta de Andalucía, con el número A-CA-34-283/02, siendo su C.I.F.: G-11619921. Conforme a los Estatutos, el domicilio social se encuentra situado en Jerez de la Frontera, calle Consistorio, sin número.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con los Estatutos, consisten en “la promoción y difusión de actividades de carácter cultural y universitario en el sentido más amplio, de acuerdo con la legislación vigente”.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

La Entidad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no presenta cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario. El Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es titular de participaciones sociales en otras entidades mercantiles, por lo que tanto estas últimas como las entidades dependientes del Ayuntamiento, se consideran como vinculadas a la Entidad, al compartir la misma entidad dominante.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, con las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la información incluida en las cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 adjunto, la entidad muestra unos fondos propios negativos de 1.640.409,27 euros, así como un desequilibrio financiero, al superar el pasivo corriente al activo corriente en 892.547,90 euros.

No obstante, en opinión de la Dirección Gerencia de la situación anteriormente descrita no se derivará ninguna consecuencia negativa para la entidad, por tratarse de una situación coyuntural, encontrándose en estudio las posibles medidas que eviten problemas en la continuidad de la actividad y confiar en que las necesidades financieras de la entidad continuarán cubriéndose, como ha venido ocurriendo hasta la fecha, con las aportaciones de los recursos financieros necesarios por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

2.4. Comparación de la información:

La Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio el 31 de diciembre de 2022.

2.5. Agrupación de partidas:

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de Errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	(437.275,48)
Total	(437.275,48)

Aplicación	Importe
A Excedentes de ejercicio anteriores	(437.275,48)
Total	(437.275,48)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Sobre los bienes cedidos a título gratuito, la entidad

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

reconoce el derecho de uso registrado por su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizan, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

La Fundación tiene registrado el derecho de uso sobre el edificio del Teatro Villamarta, cuyo uso y disfrute ha sido cedido mediante concesión administrativa por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Cesión de uso Edificio Teatro Villamarta	50	2 %

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

4.2. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Otro inmovilizado	7,00

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

4.3. Inversiones inmobiliarias:

La entidad no posee bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La entidad no posee bienes clasificados como Patrimonio Histórico.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

4.5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés del mercado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan, en su caso, por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. La Entidad no ha concedido ayudas ni asignaciones a beneficiarios.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) **Activos financieros:**

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos pagarés, etc., y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También se incluyen aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se registran a su coste amortizado, esto es, el efectivo entregado o el precio de la transacción.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los desembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada matemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro de valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Se valoran también a su coste amortizado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de los cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.8. Existencias:

La Fundación carece de partidas que se puedan clasificar en este grupo.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

4.9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuadra dentro de la clasificación de “entidades sin fines lucrativos” a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo, por tanto, derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo II del Título II de la misma.

En este sentido, están exentos del impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos por la explotación económica consistente en la organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, etc., así como las derivadas de:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley 49/2002 y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

4.11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias:

Se recogen como provisiones aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos.

Las provisiones se valoran al cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Las retribuciones al personal de la Entidad se realizan únicamente a corto plazo, contabilizándose cómo gasto de ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando sean satisfechos servicios que aún no se han devengado.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el caso de subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

En particular, como contrapartida del derecho de uso a título gratuito sobre el edificio del Teatro Villamarta, se ha registrado un ingreso directamente en patrimonio neto que se irá imputando a resultados al mismo ritmo que la amortización del derecho de uso, esto es, en 50 años. Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Combinación de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

4.17. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a valor de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas del inmovilizado material durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	126.335,78	47.190,72
(+) Entradas	365.713,41	79.145,06
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO (A)	492.049,19	126.335,78

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(18.753,55)	(9.910,05)
(+) Aumento por dotaciones	(8.843,50)	(8.843,50)
(+) Aumentos por adquisiciones, traspasos y errores	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B)	(27.597,05)	(18.753,55)

SALDO INMOVILIZADO MATERIAL (A-B)	464.452,14	107.582,23
-----------------------------------	------------	------------

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro en relación con el inmovilizado material.

La entidad utiliza, por ser necesario para el desarrollo de su actividad, los bienes materiales que se encuentran ubicados en el Teatro Villamarta, propiedad del Ayuntamiento de Jerez, entre los que se encuentran fundamentalmente el montaje escenográfico de diversas obras (decorados, vestuarios, etc.), así como el mobiliario, maquinaria y el resto de instalaciones del edificio. Dado que no existe un instrumento jurídico que regule la cesión de uso de estos bienes, de acuerdo con la normativa contable, la entidad debería haber registrado un gasto por arrendamiento, y un ingreso por subvención/donación por la mejor estimación del valor cedido. No obstante lo anterior, la entidad no ha registrado gasto ni ingreso alguno por este concepto al no existir una valoración de los mismos.

5.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		FECHA	16/07/2024
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	7.449.449,06	7.449.449,06
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO (A)	7.449.449,06	7.449.449,06

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(732.529,25)	(583.540,25)
(+) Aumento por dotaciones	(148.989,00)	(148.989,00)
(+) Aumentos por adquisiciones, traspasos y errores	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B)	(881.518,25)	(732.529,25)

SALDO INMOVILIZADO INTANGIBLE (A-B)	6.567.930,81	6.716.919,81
-------------------------------------	--------------	--------------

En este epígrafe se recoge el derecho de uso sobre el edificio del Teatro Villamarta, cuyo uso y disfrute ha sido cedido mediante concesión administrativa por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Este derecho de uso se ha cuantificado en base al informe emitido por el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sobre la valoración del inmueble que alberga el teatro Villamarta, de fecha 18 de enero de 2018. Este derecho de uso se amortiza en 50 años, equivalente al período de concesión administrativa.

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero ni otros bienes cedidos a la Entidad, salvo los comentados anteriormente, ni cedidos por ésta a terceros.

5.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes clasificados como bienes del patrimonio histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

Activos financieros a largo plazo

La fundación no posee activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a corto plazo

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activo financiero corriente es el siguiente:

	Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo inicio del ejercicio 2022	0,00	0,00	109.534,84	109.534,84
(+) Altas	0,00	0,00	3.327.888,35	3.327.888,35
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	(2.670.456,69)	(2.670.456,69)
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	0,00	766.966,50	766.966,50
(+) Altas	0,00	0,00	3.326.094,39	3.326.094,39
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	(3.846.374,41)	(3.846.374,41)
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	0,00	246.686,48	246.686,48

Durante el ejercicio no se han producido traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

La Entidad no tiene registrada correcciones valorativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

La Entidad tiene vinculación con entidades que pueden ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en cuanto que depende del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Al cierre del ejercicio 2023 existe un saldo frente al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, correspondiente a transferencias corrientes pendientes de pago, por importe de 86.146,75 euros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe representa efectivo de libre disposición en cuentas corrientes bancarias y en caja, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2023	2022
Saldo en caja	41.277,98	13.800,75
Saldo en cuentas bancarias	166.740,76	57.881,06
Total	208.018,74	71.681,81

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre los pasivos financieros de la Entidad:

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

A continuación, se detallan los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

a) **Pasivos financieros a largo plazo**

Las deudas recogidas en este epígrafe por importe de 883.793,14 euros, registradas en la categoría de débitos y partidas a pagar, se componen de la participación de la entidad en el préstamo concedido al Ayuntamiento de Jerez para atender las obligaciones pendientes de pago a proveedores con cargo al Fondo de Financiación a Entidades Locales, por un total de 864.261,89 euros y de una subvención reintegrable concedida por el Ayuntamiento de Jerez por 19.531,25 euros.

La entidad no mantiene deuda con entidades de crédito a largo plazo.

b) **Pasivos financieros a corto plazo**

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo, todos ellos incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar, es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Deudas		
Deudas con entidades grupo y asociadas	2.775,81	1.769,05
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.255.269,62	1.850.662,64
Proveedores	566.621,10	997.932,42
Acreeedores varios	226.535,50	429.231,29
Personal	0,00	1.208,62
Anticipos de clientes	462.113,02	422.290,31
TOTAL	1.258.045,43	1.852.431,69

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento, pólizas de crédito ni otras deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Patrocinado- res	Otros deudo- res	Total
C) SALDO INICIAL 2022	12.629,88	71.496,61	84.126,49
(+) Aumentos, entradas	206.500,00	665.553,77	872.053,77
(-) Salidas, bajas o reducciones	(157.129,88)	(672.080,88)	(829.210,76)
D) SALDO FINAL 2022	62.000,00	64.969,50	126.969,50
(+) Aumentos, entradas	152.990,80	1.405.433,62	1.558.424,42
(-) Salidas, bajas o reducciones	(214.990,80)	(1.365.962,60)	(1.580.953,40)
D) SALDO FINAL 2023	0,00	104.440,52	104.440,52

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

La Entidad tiene registradas correcciones por deterioro de valor por un total de 9.555,42 euros.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No se hace mención al desglose de la partida C.V del pasivo del balance “Beneficiarios – Acreedores” al carecer de ellos.

11. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto durante el ejercicio es el siguiente:

Concepto	Dotación fundacional	Reservas y excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2022	94.340,43	(1.047.631,59)	(249.842,63)	6.716.919,81	5.513.786,02
Ajuste por errores del ejercicio 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Ajustado, inicio del ejercicio 2023	94.340,43	(1.047.631,59)	(249.842,63)	6.716.919,81	5.513.786,02
Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	(437.275,48)	328.520,37	(108.755,11)
Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	(249.842,63)	249.842,63	(148.989,00)	(148.989,00)
Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2023	94.340,43	(1.297.474,22)	(437.275,48)	6.896.451,18	5.256.041,91

La Fundación, dado sus fines sociales, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional, que en el momento de la constitución de la Entidad se fijaron en 90.151,82 euros, ha sido aumentada en 4.188,61 euros, al haberse destinado excedentes de ejercicios anteriores al incremento de la misma.

12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. De esta forma, en la base imponible del Impuesto sobre beneficios solo deben incluirse las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

El impuesto sobre beneficios no se ha contabilizado como gasto del ejercicio ya que aplicando la normativa regulada en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos y de

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

los incentivos fiscales al mecenazgo, y debido a la estructura de ingresos y gastos de la Fundación, la previsión para este gasto es nula.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas es el siguiente:

Administraciones Públicas Deudoras	2023	2022
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	56.099,19	0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA	27.232,13	25.392,30
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3,56	3,56
Totales	83.334,88	25.395,86

Administraciones Públicas Acreedoras	2023	2022
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	62.694,88	72.601,16
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.116,62	0,00
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	25.396,19	27.555,63
Totales	89.207,69	100.156,79

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Durante el ejercicio no se han realizado pagos que deban incluirse en la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades.

13.2. Durante el ejercicio no se han realizado pagos que deban incluirse en la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” por actividades.

13.3. La partida “Gastos de personal” se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	1.297.015,30	1.178.656,96
Seguridad social a cargo de la empresa	334.171,69	361.016,59
Otras cargas sociales	3.790,33	5.196,01
TOTAL	1.634.977,32	1.544.869,56

13.4. El desglose de la partida “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Arrendamientos y Cánones	79.986,46	54.641,66
Reparaciones y conservación	29.415,17	33.056,80
Servicios de profesionales independientes	45.025,80	15.774,82
Primas de seguros	22.506,86	19.498,17
Servicios bancarios y similares	46.043,27	10.162,75
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	111.619,73	76.200,40
Suministros	57.782,33	42.278,39
Otros servicios	250.831,31	178.158,61
Otros gastos y pérdidas de gestión corriente	(7.037,77)	19.837,76
TOTAL	636.173,16	449.609,36

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

13.5. El detalle de la partida “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Venta de localidades	964.680,39	479.409,58
Cesión de uso de las instalaciones	116.045,81	94.197,42
Explotación de producciones	45.854,47	92.209,42
Ingresos Festival Jerez (Cursos)	251.685,41	166.349,48
Ventas de mercaderías	17.775,32	0,00
TOTAL	1.396.041,40	832.165,90

13.6. A continuación, se desglosan los ingresos procedentes de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	2023	2022
Fundación Cajasol	10.000,00	8.500,00
Convenio Tickentradas	6.000,00	6.000,00
Gonzalez Byass	6.000,00	6.000,00
BBK - Cajasur	5.000,00	6.500,00
Universidad de Cádiz	0,00	1.000,00
Convenios Diputación de Cádiz	50.000,00	50.000,00
Convenios Agencia Andaluza Instituciones Culturales	75.000,00	75.000,00
Butaca Amigo y otros	990,80	1.512,56
TOTAL	152.990,80	154.512,56

13.7. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

13.8. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad incluidos en la partida “Otros resultados”.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2023
Saldo al inicio del periodo	6.716.919,81
(+) Subvenciones concedidas	328.520,37
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(148.989,00)
Saldo al cierre del ejercicio	6.896.451,18

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

Movimiento	Importe 2022
Saldo al inicio del periodo	6.865.908,81
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(148.989,00)
Saldo al cierre del ejercicio	6.716.919,81

Este importe corresponde al ingreso directamente imputado en patrimonio neto que se irá traspasando a resultados al mismo ritmo que la amortización del derecho de uso del edificio, esto es, en 50 años

El importe de subvenciones, donaciones y legados imputados directamente al resultado es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Subvención a la explotación Ayuntamiento de Jerez	1.575.000,00	2.215.000,00
Subvención Instituto Nacional Artes Escénicas y de la Música	122.000,00	125.000,00
Agencia Andaluza de Instituciones culturales	0,00	12.000,00
Reintegros subvenciones	(8.675,18)	0,00
Total	1.688.324,82	2.352.000,00

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividades de la entidad

Como documento adjunto se anexa la Memoria de Actividad del año 2022 donde se da cuenta de las actividades desarrolladas por la Fundación durante el ejercicio.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional se realizó mediante aportaciones dinerarias por lo que no existen bienes materiales o intangibles que formen parte de la dotación fundacional.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios:

Todos los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 38/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía):

Cuantía a Destinar	
Concepto	Cuantía
Resultado Contable	(437.275,48)
Ajustes positivos	3.838.967,68
Ajustes negativos	0,00
Base de cálculo	3.401.692,20
Cuantía a destinar (70%)	2.381.184,54

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimiento de fines	3.838.967,68			3.838.967,68
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	365.713,41	148.989,00	0,00	514.702,41
2.1 Realizadas en el ejercicio	365.713,41	0,00	0,00	365.713,41
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		148.989,00		148.989,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		148.989,00		
TOTAL (1+2)				4.353.670,09

De esta forma, el importe de los gastos e inversiones realizadas en cumplimiento de los fines asciende a 4.353.670,09 euros.

15.3. Gastos de administración:

No se han ocasionado gastos directamente a los miembros del Patronato por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha comentado anteriormente la Fundación ha recibido como aportación municipal, para cubrir los gastos de estructura, una subvención de 1.575.000,00 euros.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

Por otro lado, como se ha indicado anteriormente, la entidad ha recibido un importe de 864.261,89 euros mediante el mecanismo de pago a proveedores de la entidades locales con cargo al Fondo de Ordenación del Fondo de Financiación a Entidades Locales, cuya deuda se ha reconocido frente al Ayuntamiento de Jerez.

Los saldos frente al Ayuntamiento al cierre del ejercicio son los siguientes:

Saldos frente al Ayuntamiento de Jerez	2023	2022
Créditos pendientes de cobro	87.080,87	640.000,00
Deuda por pago a proveedores	(864.261,89)	(201.550,12)
Subvenciones reintegrables	(19.531,25)	0,00
Deuda por intereses	(2.775,81)	(1.769,05)
Total saldos acreedores	(886.568,95)	(203.319,17)

Los miembros del Patronato no han percibido remuneraciones por ningún concepto.

17. INVENTARIO

A continuación se detalla la relación de bienes que componen el inventario de la Fundación integrantes del balance de la Entidad:

Descripción	Fecha adquisición	Valor inicial	Amortización Acumulada	Valor Contable
Cesión Uso Teatro Villamarta (1)	01/02/2018	7.449.449,06	(881.518,25)	6.567.930,81
Telones/bambalinas Camara Negra (2)	22/11/2018	5.190,72	(1.816,75)	3.373,97
Producción Madama Butterfly (2)	31/07/2019	42.000,00	(14.700,00)	27.300,00
Producción Manon (2)	01/01/2022	28.316,46	(3.964,30)	24.352,16
Producción Diálogos de Carmelitas (2)	01/01/2022	50.828,60	(7.116,00)	43.712,60
Equipo Infraestructura escénica (2)	28/09/2023	211.895,41	0,00	211.895,41
Modernización Iluminación (2)	21/12/2023	153.818,00	0,00	153.818,00
TOTAL		7.941.498,25	(909.115,30)	7.032.382,95

(1) Incluido en el inmovilizado intangible.

(2) Incluido en el inmovilizado material.

18. OTRA INFORMACIÓN

La información sobre la plantilla media de la Entidad ordenada por categorías es la siguiente:

Categorías	Nº medio empleados 2023			Nº medio empleados 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directora Gerente	0,00	0,83	0,83	0,00	1,00	1,00
Subdirección de Gestión de la Org.	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Subdirección de Producción y Servicios	0,92	0,00	0,92	1,00	0,00	1,00
Jefatura de Taquilla y Sala	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Jefatura de Producción	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Jefatura de Mantenimiento y Servicios	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Jefatura de Dirección y Administración	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Jefatura de Escenario	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

Jefatura del Gabinete de Prensa	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Subjefatura de Oficina Técnica	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Subjefatura de Escenario	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Subjefatura de Programación/Oficina Festival	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Subjefatura de Comunicación	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Subjefatura de Oficina Técnica	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Ayudante de Gestión Presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,14
Ayudante de Producción/Regiduría	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Ayudante de Comunicación	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Ayudante de Taquilla y Sala	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Técnico de Escenario	3,00	0,00	3,00	2,00	0,00	2,00
Auxiliar de Conserjería	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
Limpiadora	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Ayudante de Producción/Oficina Festival	0,00	1,25	1,25	0,00	0,65	0,65
Auxiliar de Escenario	2,00	0,00	2,00	3,00	0,00	3,00
TOTAL	11,92	14,08	26,00	12,00	13,79	25,79

Deuda comercial (abril a diciembre):

- Proveedores: 361.705,91
- Acreedores varios: 217.220,79
- Anticipos de clientes 462.113,02
- Total 1.041.039,72

Gastos e ingresos Museos:

- Museo Lola Flores: GASTOS 103.029,46 ; INGRESOS 128.177,99 (BENEFICIO 25.148,53)
- Museo Belén: GASTOS 13.839,88; INGRESOS 8.191,82 (PÉRDIDA -5.648,06)

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos que deban mencionarse.

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, calculada de acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 29 de enero de 2016, es la siguiente:

Período medio de pago	2023	2022
	Días	Días
	173,82	172,47

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2023

DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LA DIRECCIÓN GERENCIA

En cumplimiento de la legislación vigente y los estatutos de la Fundación Teatro Villamarta, el Director Gerente presenta las cuentas anuales abreviadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio 2023.

Asimismo, declara firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 23.

En Jerez de la Frontera, a 31 de marzo de 2024

Carlos Granados Dueñas

Director Gerente

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



**Fundación Cultural Univertistaria de las Artes de
Jerez, Fundación Pública Local
(FUNDARTE)**

**MEMORIA DE ACTIVIDAD
Enero a Diciembre del 2023**

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

MEMORIA DE ACTIVIDAD

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



El artículo 6º de los Estatutos de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, Fundación Pública Local (FUNDARTE) señala como finalidad de la misma

la promoción y difusión de actividades de carácter cultural y universitaria en el sentido más amplio de acuerdo con la legislación vigente.

En cumplimiento de este objetivo general y de los objetivos específicos que de él se derivan, la Fundación ha desarrollado en el ejercicio 2023 un amplio y variado programa de actividades, de las que se da cuenta en este apartado de la Memoria.

1. DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES.

Tanto el análisis de los datos del Cuadro de Actividad desde enero a diciembre de 2023 como la Relación de espectáculos y conciertos programados que se adjuntan en las páginas siguientes nos permiten concluir que la consecución del objetivo estatutario de

promover la difusión de las artes escénicas y musicales, mediante la realización de actividades teatrales, musicales, líricas y de danza; y de otros espectáculos y proyectos afines (...)

se ha conseguido y desde Jerez, con el teatro y el programa de flamenco hemos apostado, impulsado, manteniendo la actividad escénica y cultural en los momentos más complicados para el sector, por un lado con continuos cambios de horarios y aforo pero por otro con la convicción de que el Teatro Villamarta como todos los espacios culturales de Andalucía y del resto del Estado tenían que activar y mantener la programación; el derecho de los ciudadanos a la cultura y la activación de los propios profesionales que trabajan en este sector.

En efecto, el teatro –en sus más diversas manifestaciones–, la música clásica, la ópera, el oratorio y el recital, el flamenco, el musical, la danza, las músicas actuales y otras manifestaciones escénicas han tenido cabida en la programación general del Villamarta, a través de sus correspondientes Temporadas o Ciclos genéricos. En 2023, hemos tenido **117 actividades con una participación de 92.566 usuarios.**

2. EL PÚBLICO.

El objetivo último de la Fundación es su finalidad social: el de la creación y/o consolidación de un público para sus actividades cada vez más amplio y diversificado. Estatutariamente, este objetivo se establece como, por una lado,

promover (...) la asistencia de los ciudadanos a sus programaciones y actividades;

y por otro,

impulsar los programas formativos y las acciones dirigidas a la creación de nuevos espectadores, con especial incidencia en la infancia y la juventud.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



Pues bien, la captación de espectadores para la programación general se ha abordado desde la diversificación máxima del espectro de la oferta, con una política de precios que ha posibilitado siempre la asistencia al teatro con costes similares a los de otras ofertas de ocio no cultural.

Asimismo, y aunque hemos incentivado la asistencia de colectivos organizados mediante ofertas específicas: asociacionismo en general, centros de enseñanza.

Aunque el Teatro Villamarta se ha apoyado en dos proyectos singulares como la ópera y el flamenco para su imagen exterior nacional e internacional, nuestro objetivo siempre ha sido ofrecer una programación estable anual de teatro, danza, música, espectáculos infantiles, etc.

Por lo que respecta a las **actividades dirigidas a la formación del público infantil y juvenil**, éstas están encuadradas dentro de un proyecto específico (el Plan de Acción Divulgativo-Educativa), al que se suma un programa pedagógico relacionado con los diferentes géneros escénicos y musicales (flamenco, ópera, teatro, danza, etc) y precios especiales para centros educativos. La oferta global de estas acciones durante 2023 ha llegado a **4814 escolares y estudiantes de Jerez y su entorno provincial** que junto con **170 profesores** hace un total de **4984 miembros de la Comunidad Educativa de Jerez y su entorno** que ha acudido a la oferta musical, teatral, flamenca y de danza del Teatro Villamarta.

2.1.- Festival de Jerez “APRENDEMOS FLAMENCO”:

El Festival de Jerez continúa su labor de difusión de la cultura flamenca más allá de los escenarios. Desde sus inicios, el certamen ha puesto en marcha un programa pedagógico **en colaboración con los Institutos del Aula de Flamenco**, que ha obtenido el reconocimiento de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía al conceder a la muestra el Premio de Honor en la VI edición de los Premios Flamencos en el Aula. En esta ocasión, el programa pedagógico **“Aprendemos flamenco” analizó el proyecto “El loco” , espectáculo del Ballet Nacional de España** que inauguró la muestra el 24 de febrero .

Asistieron un total de **395 alumnos y 10 profesores** procedentes de centros como Conservatorio Profesional de Música Joaquín Villatoro, IES Santa Isabel de Hungría, IES Fernando Savater, IES Almunia, IES Padre Luis Coloma, IES La Granja, Escuela de Arte de Jerez, ADIFI (Asociación de personas con discapacidad física de Jerez).

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

2.2.- Ópera:

- Programa pedagógico “Cuéntame una ópera” que incluye charla pedagógica y asistencia al ensayo general de **“Doña Francisquita”**, asistieron **362 alumnos y 13 profesores** procedentes de centros como IES Padre Luis Coloma, Escuela de Arte de Jerez, IES Andrés Benítez, IES Santa Isabel de Hungría, IES Pedro Muñoz Seca, Escuela de Municipal de Música, Conservatorio Profesional de Música Joaquín Villatoro, El Atillo School, IES Fernando Savater, Colegio Montaigne, IES ÁlvarNúñez, CEPER Victoria Alba. Los centros de Mayores: Las Angustias, Las Torres y Zona Sur.
- Programa pedagógico “Cuéntame una ópera” que incluye charla peagógica y asistencia al ensayo general de **“Carmen”**, asistieron **437 alumnos y 13 profesores** procedentes de centros como IES Fernando Savater, IES Padre Luis Coloma, Escuela Municipal de Música, IES Guadalpeña, IES Elena García Armada, Colegio Montaigne, IES Seritium, IES Santa Isabel de Hungría, IES Sofía, IES Andrés Benítez, Escuela de Arte de Jerez, El Atillo School, IES Pedro Muñoz Seca. Los centros de Mayores: Zona Sur, Las Angustias.

2.3.- Programa Igualdad Ayuntamiento de Jerez

“Sombras luminosas”: Asistieron **762 alumnos y 42 profesores** de centros como: CC Madre de Dios, CEIP La Ina, IES Almunia, IES Asta Regia, IES Josefa de los Reyes, IES Elena García Armada, IES La Campiña, IES Lola Flores, IES Padre Luis Coloma, IES Sofía, IES Vega del Guadalete

2.4.- Precio especial centros educativos:

Teatro:

- **“Ser o no ser”**: **316 alumnos y 10 profesores**
Centros: Ateneo Jerez, Aula Mayores Campus de Jerez, IES Andrés Benítez, CEPER Aljibe, Escuela Oficial de Idiomas de Jerez, CEPER Victoria Alba, CEPER Bucharaque, Centro de Día de Mayores Zona Sur
- **“Miles Gloriosus”**: **202 alumnos y 4 profesores**
Centros: A. U. M. Campus de Jerez, IES Seritium, Ateneo de Jerez, Centro de Día de Mayores Zona Sur, SEP Almíjar, CEPER Aljibe
- **“El Traje”**: **60 alumnos y 1 profesor**
Centros: IES Seritium, British International School, AUM Campus de Jerez.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



- **“Silencio se piensa”:** 22 alumnos y 1 profesor

Centro: CEPER Victoria Alba

- **“Abre el ojo”:** 15

Centro: Ateneo de Jerez

- **“La Celestina”:** 288 alumnos y 7 profesores

Centros: Escuela Municipal de Música, Escuela Oficial de Idiomas, IES Francisco Romero Vargas, CEPER El Aljibe, IES Andrés Benítez, AUM Campus de Jerez, Centro Municipal de Participación Activa de Personas Mayores “Zona Sur”, IES Seritium, Centro de Participación activa para Mayores Las Angustias

- **“¡Ay Carmela!:** 421 alumnos y 13 profesores

Centros: SEPER Baifora, Ateneo de Jerez, CEPER Mardeleva Sanlúcar, AUM Campus de Jerez, CEPER Victoria Alba, CEPER Bucharaque, IES Andrés Benítez, CM de Participación Activa de Personas Mayores Zona Sur, Centro Participación Activa de Mayores Las Angustias, CEPER Aljibe

Conciertos:

- **Ganador del Concurso Internacional de Piano Paloma O’Shea:** 55 alumnos y 3 profesores

Centros: Conservatorio Joaquín Villatoro

- **Concierto de Aranjuez:** 168 alumnos y 6 profesores

Centros: Escuela Municipal de Música, AUM de la Universidad de Cádiz, Conservatorio P. de Música Joaquín Villatoro, CEIP La Alcazaba

- **Iván Martín:** 90 alumnos y 4 profesores

Centros: Conservatorio de Música Manuel de Falla, Escuela Oficial de Idiomas Jerez, Escuela Municipal de Música, Escuela de Música y Danza Belén Fernández

- **Concierto de Navidad Coro del Teatro Villamarta:** 58 alumnos

Centro: Escuela Municipal de Música.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Flamenco:

- **Rocío Márquez: 26 alumnos y 1 profesor**

Centro: Conservatorio de Música Joaquín Villatoro.

Lírica:

- **“Diva”: 30 alumnos.**

Centro: A. U. M. Campus de Jerez

- **“Homenaje a Luis Mariano”: 119 alumnos y 2 profesores**

Centros: AUM Campus de Jerez, Escuela Municipal de Música, CEPER El Aljibe

2.5. VISITAS ESCOLARES

Hay que destacar, igualmente, el mantenimiento del programa de visitas guiadas al Teatro; con una notabilísima respuesta por parte de los centros escolares y una asistencia de 988 estudiantes y 40 profesores.

3. APOYO A LA CREACIÓN.

El objetivo de

apoyar la creación artística en el ámbito escénico y musical, por medio de la producción propia de espectáculos y de la colaboración con iniciativas ajenas de colectivos y agentes culturales,

se ha materializado durante el ejercicio 2023 a través de varias actuaciones con las producción y coproducciones propias del Teatro

Se ha realizado dos producciones propias “Doña Francisquita” de A. Vives en enero, contando con la soprano Rocío Pérez y el tenor Leonardo Sánchez; y en junio “Carmen” de G. Bizet con la soprano Ainhoa Arteta y el tenor Marcelo Puente, entre otros.

En febrero hemos tenido un concierto lírico sobre las canciones populares de Lorca “La Tarara/125” con la soprano Rosa Torres-Pardo, el tenor Pablo García López y el barítono Marco Flores. Y en el mes de abril, un recital lírico escenificado “Diva” con la participación de la soprano María Rey-Joly y el tenor Antonio Comas para conmemorar el 100 aniversario del nacimiento de María Callas.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



Este año una de nuestras producciones líricas ha estado de gira, “Doña Francisquita” en el Palacio de Festivales de Santander en el mes de mayo; y en el Teatro Cervantes de Málaga, en septiembre.

4. PROMOCIÓN EXTERIOR.

Otro de los objetivos que asignan los Estatutos a la Fundación es el de

apoyar y colaborar en la promoción exterior de Jerez actuando como incentivador del turismo cultural y de otras actividades de desarrollo socioeconómico conexas.

A la consecución de este fin se dirigen ciclos y eventos cuyo poder de convocatoria traspasa los límites de la ciudad de Jerez, convirtiéndose en reclamo para el emergente fenómeno del turismo cultural: así, la Temporada de Conciertos, la Temporada Lírica, los musicales y, muy especialmente, **la vigésima séptima edición del Festival de Jerez.**

El XXVII Festival de Jerez alcanzó los 19.742 espectadores, con un nivel medio de ocupación del 80 % en sus diferentes espacios escénicos. Su dimension internacional se pone de manifiesto en la presencia de aficionados de 38 países a su programa formativo de cursos y talleres.

Como suele ser habitual, el certamen ha tenido una presencia continuada en medios de comunicación. Los datos de seguimiento hablan de **1629 impactos comunicacionales** en medios locales, regionales, nacionales, internacionales y especializados; y **con 76** medios de comunicación acreditados en el Festival.

Estos impactos comunicacionales alcanzan un valor económico estimado de **7,25 millones de euros**, calculado sobre la base de las tarifas publicitarias vigentes.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

5. OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

No se ha descuidado la atención a la producción escénico-musical autóctona, con una atención primordial al patrimonio flamenco. El Ciclo que se ha programado bajo epígrafe “Flamenco” y, sobre todo, el *Festival de Jerez* son clara expresión de la atención que se ha prestado a la manifestación artística jerezana más genuina.

Continúa el auge de las zambombas que en este año hemos contado con la Federación Local de Peñas Flamencas, Periquín, La Macanita, Felipa del Moreno, Fernando Soto, Antonio Malena y Federación Alalá. Así como los conciertos de Cantores de Hispalis, Homenaje a Manolo Sánlucar y Ángel Piñero.

Asimismo, también se ha atendido el objetivo de considerar el Villamarta como un equipamiento escénico muy especializado susceptible de estar (de forma reglada) a disposición de la comunidad

para la realización de actividades artísticas o de otras de naturaleza no artística, pero cuya realización favorezca la consecución de los fines fundacionales.

En este ámbito, han tenido lugar en el Villamarta distintas actividades promovidas por el Área de Cultura y Fiestas, Igualdad, Educación, Presidencia ; así como asociaciones y entidades privadas :

Asociaciones:

- Acto Evangelista.
- *Pregón Semana Santa*. Unión de Hermandades.
- Zambombas Federación de Peñas.
- Proyecto Hombre.
- Pregón Coronación d ella Virgen de la Estrella.
- Acto Hermandad El Prendimiento.

Instituciones:

- Actos Conservatorio de Música “Joaquín Villatoro”.
- Acto Concejalía de Educación (Excelencia Educativa).
- Actos de Graduaciones de Facultades Universitarias (Trabajo Social/Derecho).
- Concierto. Delegación de Igualdad.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



Empresas privadas:

- Fresdes Insa.
- Escuela Hermanas Sánchez.
- Escuela Belén Fernández.
- Academia Baile Flamenco.
- Copa Jerez.
- Gala de Fútbol Inclusivo de la E.F.A.F.
- Grabación TVE “Lazos de sangre”.
- Gala Ana Téllez.

El Villamarta como equipamiento y personal especializado ha dado asistencia técnica y cobertura a compañías profesionales para que ensayen y monten técnicamente sus espectáculos.

Durante el año 2023 los artistas, compañías y asociaciones del flamenco han utilizado las instalaciones del Teatro.

Colaboración con Artistas, Compañías, Asociaciones:

- Compañía de Eduardo Guerrero.
- Compañía de María José Franco.
- Compañía de María del Mar Moreno.
- Compañía de Joaquín Grilo.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD AÑO 2023

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

FUNDARTE/TEATRO VILLAMARTA/JEREZ					
CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDAD AÑO 2023					
I. ESPECTÁCULOS					
TIPO	GÉNEROS	ESPECTÁCULOS	FUNCIONES	ESPECTADORES	X AS (% di
		(Cuantificación y % sobre total)	(Cuantificación y % sobre total)	(Cuantificación)	
PROGRAMACIÓN PROPIA	TEATRO	13 (11,71%)	13 (10,66%)	8.185	
	LÍRICA	6 (5,41%)	8 (6,56%)	5.721	
	MÚSICA CLÁSICA	8 (7,21%)	9 (7,38%)	5.604	
	MÚSICAS DE HOY	6 (5,41%)	6 (4,92%)	5.696	
	BALLET	2 (1,80%)	2 (1,64%)	2.096	
	FESTIVAL	44 (39,64%)	44 (36,07%)	19.742	
	MUSICALES	1 (0,90%)	1 (0,82%)	1.115	
	PROGRAMACIÓN FAMILIAR	3 (2,70%)	6 (4,92%)	3.509	
	PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA	6 (5,41%)	9 (7,38%)	8.377	
	FLAMENCO	4 (3,60%)	4 (3,28%)	2.860	
PROGRAMACIÓN AJENA	ACTOS INSTITUCIONALES	7 (6,31%)	7 (5,74%)	7.700	
	ALQUILERES EMPRESAS GALAS PRIVADAS	11 (9,91%)	13 (10,66%)	12.013	
TOTALES AÑO 2023		111	122	79.683	
OTRAS ACTIVIDADES (*)		6	103	12.883	
TOTAL		117	225	92.566	

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024

FUNDARTE/ TEATRO VILLAMARTA / JEREZ			
CUADRO RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES AÑO 2023			
II. OTRAS ACTIVIDADES (*)			
TIPO	CUANTIFICACIÓN	ASISTENTES	X ASISTENCIA
CURSOS FESTIVAL TALLERES	40	975	100%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	4	2.300	85%
FESTIVAL			
ENSAYOS GENERALES CON PROGRAMA PEDAGÓGICO	3	1.230	100 %
OTRAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS: VISITAS ORGANIZADAS	40	988	100 %
ASISTENCIA ESPECTÁCULOS ESCOLARES	14	1.922	14%
GIRAS LÍRICAS	2 (4 funciones)	5.468	100 %
TOTALES	103	12.883	83%
ENSAYOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS COMPAÑÍAS LOCALES			
ACTIVIDADES CORO ENSAYOS	69	2.710 FLUJO DE CORISTAS	
ENSAYOS COMPAÑÍAS LOCALES: 4	8 DÍAS	120 FLUJO DE PERSONAS	
DESMONTAJES Y MONTAJES TÉCNICOS	93 DÍAS	1.369 FLUJO DE PERSONAS	

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

La actividad pública del Teatro Villamarta en el año de 2023 aparece resumida en los **Cuadros de Actividad** anexos.

Las magnitudes más significativas del mismo son:

ACTIVIDAD TEATRO VILLAMARTA:

225 actividades con 92.566 usuarios

- **Espectáculos: 111**
- **Funciones: 122.**
- **Espectadores: 79.683.**
- **Otras Actividades: 6.**
- **Asistentes Otras Actividades: 12.883.**

Estos datos indican que se ha programado una **media de 20 actividades** distintas al **mes durante el 2023**.

Habría que señalar las actividades que desarrolla el Teatro paralela a la programación (Charlas, talleres-cursos, ensayos).

El 10,66 % de las funciones siguen siendo de **teatro** de todos los géneros y épocas. A este programa, ha respondido un total de 8.185 espectadores, con una media de asistencia del 72 % del aforo.

Se está manteniendo la **Temporada Lírica** y hemos tenido dos grandes títulos de repertorio, “*Doña Francisquita*” y “*Carmen*” (Producciones del Teatro Villamarta), así como dos conciertos, un recital lírico escenificado con la soprano María Rey-Joly y un recital lírico con el tenor Ismael Jordi; y hemos contado con 7.324 espectadores.

El ciclo de la **música clásica** en la programación: Nueve conciertos con subida de resultados en espectadores (5.604).

También mantiene su espacio en la programación **músicas de hoy** (cantautores, copla, etc.) y en el conciertos ofrecidos han asistido 5.696 espectadores, con una media de asistencia del 93%.

Hemos contado con dos espectáculos de **Ballet** con la asistencia de 2.096 espectadores, con una media de asistencia del 95 %

La **danza y el baile flamenco y español** han tenido una incidencia clave en la programación; relacionada, sobre todo, en su vigésima séptima edición del **Festival de Jerez**. En sus distintas propuestas, ha supuesto el 78 % de la oferta general, con 19.742 espectadores.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Hemos contado con un **Musical** con la asistencia de 1.115 espectadores, con el 100% de asistencia.

El número de funciones dedicado a la **programación familiar** ha sido de 6 de 3 espectáculos con una media de asistencia del 53%.

Dentro del género del **Flamenco** (fuera del Festival), ha supuesto un 3,28% de la programación con unos resultados de público asistente de 2.860.

Pero hay que añadir el protagonismo que ha adquirido el ciclo navideño con numerosas propuestas flamencas como zambombas o espectáculos flamencos entorno a la navidad (6 espectáculos).

Hemos mantenido la programación, tanto la producción lírica, la gira y el Festival de Jerez, a lo que podemos concluir que:

En un **análisis final** de estos datos, nos encontramos con las siguientes **tendencias**:

1. **La programación de espectáculos se ha ajustado a la demanda existente. Hemos hecho un esfuerzo por ofrecer toda la actividad cultural posible con una apuesta por el sector en estos tiempos tan complicados.**
2. **Sigue siendo significativo el peso cuantitativo que ha alcanzado el *Festival de Jerez* con respecto al resto de la oferta general de programación: el 36,07 % del total de las funciones del año corresponden a este ciclo.**
3. **En la Temporada Lírica hemos contado con 2 grandes títulos de repertorio: “*Doña Francisquita*” de A.Vives y “*Carmen*” de G. Bizet. Además, hemos contado con conciertos líricos (Coro Teatro Villamarta y con La Tarara/125). Un recital lírico con el tenor Ismael Jordi homenajeando a Luis Mariano y un recital escenificado con la soprano María Rey-Joly.**
4. **La programación familiar/infantil que está adquiriendo en la programación una demanda cada vez mayor y un público que va en aumento.**
5. **La programación se ha ajustado en el Proyecto General, incluso en los Proyectos Estrellas (Lírica y Festival de Jerez) por lo que se refiere a:**
 - **Lírica: se ha programado dos producciones propias “*Doña Francisquita*” en enero. En junio contamos con “*Carmen*”.**

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



- **Festival de Jerez:** se ha ajustado la programación a la realidad actual, pero realizando una clara apuesta por el sector cultural del flamenco y el turístico para la ciudad.
- **Actividades Complementarias y niveles de ocupación mensual de nuestros espacios:** El Teatro Villamarta es un ente vivo. Nuestra seña de identidad cara al exterior es nuestra programación, pero el Teatro mantiene otras actividades cotidianas que hace que nuestro equipamiento sea utilizado, visitado y ofrecido a diferentes artistas, asociaciones, colegios y entidades que hacen una media de ocupación mensual de 9 actividades. Entre estas actividades se encuentran ensayos de artistas profesionales y de colectivos aficionados, grabaciones comerciales y de fomento, visitas al teatro, actividades pedagógicas, actividad del Coro del Teatro Villamarta, presentaciones, ruedas de prensa... una viva actividad que es necesario resaltar en este resumen del 2023.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y CONCIERTOS PROGRAMADOS AÑO 2023

17

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y CONCIERTOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO VILLAMARTA DE 2023.

TEATRO.

- *Ser o no ser.*
- *Tanto Monta.Monta Tanto.*
- *Miles Gloriosus.*
- *Salva Reina.*
- *El Traje.*
- *Los Compadres.*
- *¡Silencio, se piensa!.*
- *La Celestina.*
- *¡Ay, Carmela!.*
- *Abre el ojo.*
- *Una noche en su casa.*
- *La Zaranda.*
- *Dani Llamas.*

LÍRICA.

- *Doña Francisquita.*
- *La Tarara.*
- *Concierto de Primavera.*
- *Diva.*
- *Homenaje a Luis Mariano.*Ismael Jordi.
- *Carmen.*

MÚSICA CLÁSICA.

- Jaeden Izik-De Dzurko.
- Javier Perianes.
- Film Symphony Orchestra.
- Joven Orquesta de Andalucía.
- Sonidos Españoles. *El Concierto de Aranjuez.*
- Iván Martín.
- Concierto de Navidad.
- *Romance de las sombras.*

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

MÚSICAS DE HOY.

- *Café Quijano.*
- *El Arrebato.*
- Manuel Lombo.
- Rocío Márquez & Bronquio.
- *El Selu.*
- *Medina Azahara.*

FESTIVAL DE JEREZ.

- José Maya-Rafael Jiménez “Falo”-Sandra Carrasco-Diego Amador Jr.-José Luis López
- Ballet Nacional de España
- Vicente Soto Sordera
- Marco Vargas & Chloe Brule
- #TurinDeLaFrontera
- Gema Moneo
- Esperanza Fernández
- Soraya Clavijo
- José Luis Montón
- Perrate
- Rafaela Carrasco
- Carmen Young-Ivan Orellana
- Marco Flores
- Pepe de Pura-Miguel Ángel Soto Londro
- Yjastros. The American Flamenco Repertory Company
- Iván Vargas
- Paula Comitre
- Compañía Internacional de Flamenco Shoji Kojima
- Lucía Alvarez “La Piñona”
- Águeda Saavedra
- Eduardo Guerrero
- Gerardo Núñez
- Canito+Trío Arjé
- Compañía Eva Yerbabuena
- La Macanita
- Sara Calero
- Jesús Carmona-José Valencia-Juan Requena
- Compañía María Pagés

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

- Artomático con Florencia Oz y Juan M. Jiménez
- Vanesa Coloma
- Olga Pericet
- José Manuel El Oruco-Ale Villaescusa-Tino Van der Sman
- María José Franco
- Manuel Valencia
- Alberto Sellés
- Lucía Campillo
- Israel Galván
- Rafael Ramírez
- Patricia Guerrero
- Compañía David Coria
- María Moreno
- Final abierta del taller de coreografía de Javier Latorre
- Leonor Leal y Antonio Moreno
- Compañía María del Mar Moreno
- La Nueva Saga (Peña la Bulería)
- Abrahan el Zambo-Domingo Rubichi
- Manuel Jero, Raquel González y Miguel Rosendo con Triana Jero
- Luis Moneo y familia
- Eva del Crito, Tolo de Jerez y Santiago Moreno

FESTIVAL DE JEREZ 2023. CURSOS.

- Irene Carrasco
- Manuela Carpio
- Andrés Peña
- Antonio El Pipa
- Rafaela Carrasco
- Mercedes Ruiz
- Carmen Herrera
- Inmaculada Aguilar
- María José Franco
- Andrés Peña (2º curso)
- Olga Pericet
- María José León Soto
- Pilar Ogalla
- Juan Antonio Tejero
- María del Mar Moreno

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

- Ana Morales
- Javier Latorre
- Fernando Jiménez
- Alicia Márquez
- Ángel Muñoz
- Leonor Leal
- Cocha Jareño
- La Moneta
- Almudena Serrano
- Rocío Coral
- Manuel Betanzos
- Marco Flores
- Manuel Liñán
- Beatriz Morales
- Miguel Ángel Heredia
- Manuel Betanzos (2º curso)
- Eduardo Guerrero
- Javier Latorre (2º curso)
- Soraya Clavijo
- Gala Vivancos
- David El Gamba
- David El Gamba (2º curso)
- Gala Vivancos (2º curso)
- Soraya Clavijo (2º curso)
- Pepe Torres

DANZA.

- *El lago de los cisnes.*
- *El Cascanueces.*

PROGRAMACIÓN FAMILIAR.

- *Pinocho.*
- *Hakuna Group.*
- *Cantajuegos.*

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

MUSICAL.

- *Hija de la luna. Tributo a Mecano.*

FLAMENCO.

- Cantores de Hispalis.
- *Homenaje a Manolo Sanlúcar.*
- Ángel Piñero.
- *Plegarias de Jerez.*

PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA.

- *¡Qué suenen con alegría!*
- *La Navidad de D. Antonio Chacón.*
- *Así canta Jerez en Navidad.*
- *Los 3 reyes.*
- *La nochebuena de Alalá.*
- *Soñando La Navidad.*

ACTOS INSTITUCIONALES.

- Pregón Semana Santa.
- *Concierto Sombras Luminosas.* Delegación de Igualdad del Ayto.
- Acto Premios Excelencia Educativa.
- Pregón Coronación de la *Virgen de la Estrella.*
- Gala de Fútbol inclusivo de la R.F.A.F.
- Grabación *Lazos de Sangre* TVE.
- Acto Evangelistas.

ALQUILERES.

- Hermandad El Prendimiento.
- Escuela Fresdes Insa. *Circo Alegría.*
- Escuela Hermanas Sánchez.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



- Escuela Belén Fernández.
- Centro Baile Jerez.
- Proyecto Hombre.
- Gala Ana Téllez.
- Concierto Conservatorio.
- Acto Copa Jerez.
- Acto graduación Facultad de Derecho.
- Acto graduación Facultad Trabajo Sociales.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Memoria Actividades 2023

Unidad de Flamenco y Festivales Musicales

FUNDARTE – Unidad de Flamenco y Festivales			
CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDAD ENERO A DICIEMBRE DE 2023			
I. ESPECTÁCULOS			
ACTIVIDAD	ESPECTÁCULOS/FUNCIONES	ESPECTADORES	X ASISTENCIA
	<small>(Cuantificación y % sobre total)</small>	<small>(Cuantificación y % sobre total)</small>	<small>(% sobre aforo disponible)</small>
XLIV CONCURSO NACIONAL DE SAETAS DE LA PEÑA FLAMENCA “BUENA GENTE”	1	180	90,00%
EXALTACIÓN DE LA SAETA: “X Encuentro Jerez, Utrera, Mairena y Málaga rezan por saetas”	4	390	86,67%
FESTIVAL KRIATURA	1	1.200	100,00%
VI CALÓ FLAMENCO VIERNES FLAMENCO	4	1.480	86,76 %
VI CALÓ FLAMENCO NOCHES DE BOHEMIA	3	1.024	86,05%
VI CALÓ FLAMENCO FIESTA DE LA BULERÍA (56ª edición)	5	3.716	70,67%
TOTALES	18	7.990	86,70%

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
<small>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</small>		
<small>Firma</small>	<small>Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE</small>	<small>FECHA</small> 16/07/2024
<small>Firma</small>	<small>María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE</small>	<small>FECHA</small> 16/07/2024

FUNDARTE – Unidad de Flamenco y Festivales
CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDAD ENERO A DICIEMBRE DE 2023

II. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CUANTIFICACIÓN	ASISTENTES/PARTICIPANTES
Redes Sociales: - Visualizaciones (YouTube): 179.405 - Facebook: 51.962 seguidores. - Twitter: 924 seguidores. - Instagram: 11.300 seguidores. -Youtube: 179.405 visualizaciones.	5	422.996
PRESENTACIONES/ RECONOCIMIENTOS	4	140
OTRAS ACTIVIDADES KRIATURAS	10	1.130
TOTALES	19	424.266

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

La actividad pública de la **Unidad de Flamenco** desde enero a diciembre de 2023 aparece resumida en los **Cuadros de Actividad y Relaciones anexas**.

Las magnitudes más significativas del mismo son:

ACTIVIDAD UNIDAD DE FLAMENCO Y FESTIVALES DE LA CIUDAD:

37 actividades con 430.986 usuarios

- **Espectáculos: 18.**
- **Otras Actividades: 19.**
- **Espectadores: 7.990.**
- **Redes sociales (Facebook, Twiter, Instagram, Youtube): 422.996.**

**RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADOS
POR LA UNIDAD DE FLAMENCO Y FESTIVALES DE LA CIUDAD DE
ENERO A DICIEMBRE DE 2023.**

PRIMAVERA FLAMENCA EN JEREZ .

- **La Saeta, como manifestación del flamenco:**
 - Los días 25 de febrero, 3, 10 y 17 de 2023, programa que se presentó en el Instituto Andaluz de Flamenco y que tuvo lugar en cada una de las localidades que realizan la programación del X Encuentro “*Jerez, Utrera, Mairena y Málaga rezan juntos por Saeta*”.
 - Participación en el *XLIV Concurso Nacional de Saetas de la Peña “Buena Gente”* dedicado a Paco Gálvez, celebrado el 1 de abril en el Auditorio de Cajasol, cuyo ganador fue el cantaor Juan de Mairena. La entrega del premio tuvo lugar en la sede de la Peña “Buen Gente” el 6 de abril.

- **Festival KRIATURA 2023** (Festival Internacional de Flamenco para niños) del 22 al 30 de marzo y dedicado a Lola Flores.
 En 2023, se mantiene la alianza iniciada en 2019 entre Dinamarca y Jerez. Acoge a unos 130 jóvenes músicos daneses (Escuela Kleittrup Efterskøle) para un encuentro con jóvenes de Jerez, al menos unos 1.000, y con el flamenco realizando un programa de inmersión tanto artística como musical y cultural en la ciudad cuna de este arte.

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024



Entre las actividades que integran el programa, se encuentra clases de baile, cante, cajón y guitarra, ruta bailada y cantada por el emblemático barrio de San Miguel, flashmob, homenaje a Lola Flores con actuaciones, convivencia del Coro danés y Coro joven del Teatro Villamarta; grabación de temas en estudio musical de la mano del cantaor jerezano Ezequiel Benítez y con la culminación de un espectáculo en el Teatro Villamarta.

VERANO: “6º CALÓ FLAMENCO A LA FIESTA DE LA BULERÍA DE JEREZ” durante los meses de julio y agosto.

VIERNES FLAMENCOS. Del 14 de julio al 4 de agosto en los Claustros de Santo Domingo.

- Rafael del Zambo “Arteria”.
- Centro Cultural Flamenco Don Antonio Chacón.
- Peña Flamenca Los Cernícalos.
- Peña Flamenca Pepe Alconchel “Generaciones de Familias Flamencas”.

NOCHE DE BOHEMIA. Del 29 de julio al 6 de agosto en los Claustros de Santo Domingo.

- Melchora Ortega “Memoleando. Homenaje a Lola Flores”.
- Blanca la Almendrita – El Jose.
- Navajita Plateá y amigos. “Grandes éxitos”.

56º EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA BULERÍA. Del 15 al 19 de agosto. Dedicada a Lola Flores. El 15 y 16 de agosto en la Plaza de la Asunción y del 17 al 19 de agosto en la Bodega González Byass (La Tonelería).

- Gala de Jóvenes Promesas del Flamenco de Jerez. *Compañía Jóvenes flamencos. “Bailando a Lola”*.
- Espectáculo de veteranos del Flamenco “*Toda una vida, el año de Lola*”.
- Compañía José El Berenjeno. “*Calle Sol*”.
- Compañía Luis de Perikín. “*Jerez de la bulería*”.
- Gala con Mujeres como protagonistas “*Mujeres a Lola*”

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Memoria Actividades 2023

Centro Cultural Lola Flores

El 14 de febrero de 2023 en Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera se adoptó el acuerdo de adjudicar la concesión administrativa a Fundarte para la gestión y explotación del espacio expositivo “Lola Flores”.

El Personal se gestiona a través de la ETT que tiene actualmente la licitación cubriendo la taquilla, sala y mantenimiento del espacio.

El Merchandaising se está encargando y coordinando desde Fundarte (con los diseños aportados por el Ayuntamiento).

Desde el día de su inauguración-apertura el 31 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 ha tenido un total de **19.794 visitantes**.

A continuación facilitamos información estadísticas por horas; por procedencias de los visitantes en el ejercicio 2023 :

Visitas y estadísticas por horas, año 2023:

HORA	MARZO/ ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL HORAS	%
09:15	0	0	8	34	41	44				127	0,64
09:45	0	0	10	43	39	16				108	0,55
10:15	45	28	19	62	113	35	37	293	286	918	4,64
10:45	13	15	24	56	153	71	11	56	0	399	2,02
11:15	357	611	497	214	296	339	233	393	434	3374	17,05
11:45	322	413	158	131	294	120	165	76	0	1679	8,48
12:15	451	536	326	291	384	236	205	459	603	3491	17,64
12:45	390	309	178	150	258	195	105	75	0	1660	8,39
13:15	300	407	164	165	258	141	155	274	327	2191	11,07
17:15	342	249	147			157	271	159	211	1536	7,76
17:45	170	170	106			53	55	26	56	636	3,21
18:15	169	238	145			42	67	148	0	809	4,09
18:45	131	106	47			38	47			369	1,86
19:15	180	56	30			37	105			408	2,06
PUERTAS ABIERTAS	61	1008				1020					
TOTAL	2931	4146	1859	1146	1836	2544	1456	1959	1917	19.794	

* **ABRIL 61 PERSONAS CUANDO ABRIMOS TODO EL DÍA EL 1/04**

* **MAYO 1008 PERSONAS EL DÍA DE PUERTAS ABIERTAS**

* **SEPTIEMBRE 1020 DÍA DE PUERTAS ABIERTAS**

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Visitas según procedencias, año 2023:

PROCEDECENCIAS	MARZO/ ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES	%
Jerez	280	194	319	102	120	135	100	510	362	2122	10,72
Cádiz	480	624	171	122	142	200	228	320	287	2574	13,00
Andalucía	878	946	771	283	431	559	645	873	826	6212	31,38
Murcia	34	57	7	6	82	9	5	15	13	228	1,15
Madrid	281	155	125	138	259	79	114	53	125	1329	6,71
Castilla León	81	64	36	42	75	47	6	2	18	371	1,87
Castilla la Mancha	62	38	13	29	42	32	10	7	45	278	1,40
Extremadura	46	70	20	20	47	47	12	15	43	320	1,62
Galicia	33	71	16	11	16	14	8	7	11	187	0,94
Aragón	46	49	10	38	78	9	8	2	15	255	1,29
País Vasco	57	66	37	15	67	33	9	8	10	302	1,53
Cataluña	212	195	116	110	215	115	62	50	48	1123	5,67
Asturias	12	24	21	32	10	15	8	5	7	134	0,68
Cantabria	6	52	10	26	12	10	2	0	0	118	0,60
C. Valenciana	174	168	52	52	113	69	117	17	27	789	3,99
Navarra	15	45	0	6	10	5	8	0	0	89	0,45
Melilla	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0,03
Ceuta	11	62	2	2	2	0	0	4	4	87	0,44
Islas Baleares	25	24	8	19	10	12	9	15	14	136	0,69
Islas Canarias	41	98	29	32	14	26	16	8	11	275	1,39
La Rioja	13	34	21	0	1	17	0	0	0	86	0,43
Latino América	59	39	35	14	17	18	14	9	21	226	1,14
Norte América	20	11	7	24	0	19	13	0	10	104	0,53
Europa	59	52	32	23	73	54	62	39	20	414	2,09
Asia			1							1	0,01
PUERTAS ABIERTAS		1008				1020					
TOTAL MENSUAL	2931	4146	1859	1146	1836	2544	1456	1959	1917		
								TOTAL 2023		19.794	

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/07/2024

Memoria Actividades 2023 Centro Cultural del Belén

El 31 de octubre de 2023 en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, Fundación Pública Local (FUNDARTE) aprobó la propuesta de convenio de colaboración entre FUNDARTE y la Asociación de Belenistas, para la puesta en marcha, desarrollo y funcionamiento de la “Muestra del Belén” en el Centro Cultural del Belén.

Tras su aprobación y hasta el día de su inauguración-apertura el 1 de diciembre de 2023 la Fundación realizó reparaciones preapertura con trabajos de acondicionamiento de servicios públicos, instalaciones contra incendios y otras reparaciones coordinadas con otros departamentos del ayuntamiento.

Fundarte gestiona a través de la ETT que tiene actualmente la licitación el personal de Taquilla, vigilancia de Sala y la limpieza de mantenimiento del Museo.

El Merchandaising está coordinador desde Fundarte (con los diseños aportados por el Ayuntamiento), además de todo el lanzamiento de prensa para incentivar las visitas al Museo.

En el mes de diciembre, ha tenido un total de **2.719 visitantes**.

Visitas y estadísticas por horas, año 2023:

TOTAL 2023			
HORA	DICIEMBRE	TOTAL HORAS	%
10:00	188	188	6,91
11:00	399	399	14,67
12:00	400	400	22,36
13:00	392	392	14,71
17:00	501	501	18,43
18:00	398	398	14,64
19:00	225	225	8,28
TOTAL ENTRADAS:			2.719

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024

Visitas según procedencias, diciembre 2023:

PROCEDENCIAS	DICIEMBRE	TOTALES	%
Jerez	1166	1166	<i>44,59</i>
Cádiz	408	408	<i>15,60</i>
Andalucía	741	741	<i>28,34</i>
Murcia	9	9	<i>0,34</i>
Madrid	99	99	<i>3,79</i>
Castilla León	10	10	<i>0,38</i>
Castilla la Mancha	10	10	<i>0,38</i>
Extremadura	27	27	<i>1,03</i>
Galicia	9	9	<i>0,34</i>
Aragón	11	11	<i>0,42</i>
País Vasco	10	10	<i>0,38</i>
Cataluña	40	40	<i>1,53</i>
Asturias	0	0	<i>0,00</i>
Cantabria	2	2	<i>0,08</i>
C. Valenciana	14	14	<i>0,54</i>
Navarra	4	4	<i>0,15</i>
Melilla	0	0	<i>0,00</i>
Ceuta	0	0	<i>0,00</i>
Islas Baleares	0	0	<i>0,00</i>
Islas Canarias	10	10	<i>0,38</i>
La Rioja	0	0	<i>0,00</i>
Latino América	6	6	<i>0,23</i>
Norte América	12	12	<i>0,46</i>
Europa	27	27	<i>1,03</i>
Asia		0	<i>0,00</i>
	VISITAS (diciembre 2023):	2.615	

Código Cifrado de Verificación: 9A2024D047W12G6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a Carmen Corpas Jimenez, Secretaria en funciones de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/07/2024